Diez maravedis
SELLO QVARTO DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SEISCIEN-
TOS Y NOVENTA Y TRES

En la villa de Carmona en veinte y uno de
Abril de mill seisçientos noventa y tres años se juntaron los señores del Ca-
bildo de esta villa como lo an de costumbre a tratar y conferir
las cosas tocantes al serviçio de Dios nuestro señor y bien
y utilidad de esta republica conbiene a saber los señores don Diego de
Ortiz Garzia Alcalde Mayor de esta villa por ausencia del
señor don Andres Gutierrez Lopez Menella por su Magestad
Don Pedro Alvarez de Aguilar
Don Joseph Garzia de Noble Nuñez
Don Alonso Garzia Melgarejo regidores todos juntos
Se leyo un memorial de don [illegible] Alferez Mayor
de la Cofradia de la Santa Cruz de esta villa en que pide la
elija la persona que le pareziere benemerita que capitan
de la [illegible] que se haze en la fiesta de [illegible]
res de Mayo [illegible] que [illegible]
burgue persona en quien concurran las calidades
que se requieren
treze
Acordose notorio Acordado que se lleva a esta villa
el Pleito presentado por Mexia y Juan Flores
Sanchez vezinos de esta villa sobre su exempcion de nobleza
nombraron por comisario de la dicha [illegible]
al señor don Alonso Garzia Melgarejo [illegible]
Visse carta [illegible] una [illegible] presentada